Introducción de la subgobernadora Margarita Delgado Tejero



Desde 2016, en el marco de la necesaria rendición de cuentas a la sociedad y del fomento de la transparencia, principios que presiden la actuación de nuestra institución, el Banco de España viene publicando anualmente su *Informe Institucional*. A lo largo de estos años hemos incorporado cambios y mejoras en su estructura, diseño y contenidos, con el objetivo de acercar la realidad del Banco de España a los ciudadanos, en un formato cada vez más sencillo y accesible.

Como han evidenciado las diversas turbulencias de este comienzo de año, el papel de los bancos centrales, como responsables de la política monetaria y como autoridades supervisoras, constituye un pilar fundamental para garantizar la estabilidad tanto financiera como de precios, así como la solidez de nuestro sistema financiero. Por ello, consideramos necesario poner en valor la actividad realizada por el Banco de España y darla a conocer a la sociedad a través de este *Informe Institucional*, cumpliendo con nuestro compromiso de transparencia y de servicio público.

Este compromiso es, además, una de las piedras angulares del Plan Estratégico 2024 del Banco de España. En efecto, el *Informe Institucional*, junto con el impulso de otras actuaciones en materia de transparencia, se instrumenta como una herramienta fundamental para promover la confianza en nuestra entidad, uno de los ejes vertebradores del Plan. Para ello, y en la medida en que algunas de nuestras actuaciones no son totalmente conocidas por la ciudadanía, resulta imprescindible dar a conocer quiénes somos, cómo llevamos a cabo nuestros cometidos y cuáles son los principales logros alcanzados en el año, en nuestra doble condición de banco central y supervisor bancario nacional.

Además, como en años anteriores, esta publicación se realiza en formato digital. No obstante, el *Informe Institucional 2022* pretende seguir avanzando en la accesibilidad a la información del año precedente. De este modo, se ha seguido un formato más visual, incorporándose numerosos hipervínculos a publicaciones y documentos, al sitio web de la institución, así como a los numerosos foros y organismos en los que el Banco participa, todo ello con la finalidad de que el lector pueda profundizar, de manera más ágil y completa, en nuestra organización.

En el *Informe Institucional* se presentan, a lo largo de cuatro capítulos, la configuración del Banco y sus funciones, y se abordan las principales actividades desarrolladas a lo largo de 2022. La incorporación de cuatro capítulos fue una novedad del Informe publicado el año pasado, para diferenciar, en cuatro ejes temáticos singulares, los principales marcos de actuación en los que el Banco desarrolla sus actividades, a fin de poder dar una visión consistente de su estructura, organización, recursos y resultados financieros.

En este sentido, en el primer capítulo, que lleva por rúbrica «Funciones, organización y transparencia», a lo largo de ocho apartados se describen las principales funciones desarrolladas por el Banco, los avances y resultados de la revisión intermedia del Plan Estratégico 2024 y del programa de evaluaciones del Banco de España, y se ofrece información sobre sus órganos rectores, altos cargos y comités, además de sobre su estructura y organización interna. Este capítulo incluye también información relativa a las principales publicaciones realizadas durante 2022 y a la transparencia y rendición de cuentas, principios que guían la actividad del Banco de España y que se han materializado en el ejercicio referido, entre otras actuaciones, en la participación de nuestra entidad, por primera vez, en la Semana de la Administración Abierta. Adicionalmente, se incorpora un nuevo apartado para dar cuenta del compromiso de este organismo con la innovación tecnológica, a través de la transformación digital y de la gestión integrada de la información y de los ciberriesgos, con la finalidad de que el Banco sea más eficiente, flexible e innovador.

El segundo capítulo, «Informe de actividades», describe las principales áreas de actuación del Banco de España y las actividades más representativas realizadas en 2022. Así, se recogen las actuaciones enmarcadas en el ámbito del análisis económico, la investigación y la estadística; la instrumentación de la política monetaria, la gestión de activos y de riesgos financieros y los sistemas de pago; los billetes y las monedas; la supervisión de entidades, y la estabilidad financiera y la resolución preventiva. Del mismo modo, se destacan los apartados relativos a la resolución de reclamaciones y consultas y a la educación financiera: en el primer caso, por la intensa actividad desarrollada en 2022 en términos de reclamaciones presentadas, y, en el segundo, además de otras iniciativas, por la suscripción del convenio de colaboración con RTVE para fomentar el conocimiento financiero de los ciudadanos. Se ofrece también información sobre los avances realizados en el marco de la sostenibilidad medioambiental; el Eurosistema y otros organismos internacionales en los que participa la institución; la cooperación internacional con otros bancos centrales e instituciones financieras internacionales, y los instrumentos normativos aprobados en 2022 y aplicables a la actuación del Banco.

En el capítulo tercero, titulado «Responsabilidad social institucional», se detallan las actividades más notables de la institución relacionadas con nuestro patrimonio artístico, histórico y bibliográfico, vinculadas tanto con su preservación y mantenimiento como con el impulso de iniciativas que permitan a mayor número de

personas conocer el fondo patrimonial. En 2022 destacan a este respecto la elaboración del catálogo razonado de relojes del Banco de España o la inauguración de la segunda exposición en el renovado espacio del chaflán de la sede central en Madrid, bajo el título «Flores y frutos». Igualmente, a lo largo de las páginas del capítulo tercero se recoge información sobre las ayudas convocadas por la institución, como centro de promoción de la investigación económica, para fomentar la presencia, colaboración y participación de investigadores en el Banco, así como acerca de las aportaciones de carácter benéfico-social concedidas en 2022. En el último apartado del capítulo, como novedad, se incluye una recapitulación de las principales iniciativas impulsadas para potenciar la mejora y el conocimiento del patrimonio de la institución, recogidas en los informes que se han ido publicando desde 2016.

Por último, el cuarto capítulo, «Información financiera del Banco de España», aborda, desde la perspectiva financiera, las siguientes cuestiones: el resultado de las actividades desempeñadas por este organismo, a través de la exposición pormenorizada de las principales partidas de su balance, tanto desde el punto de vista de los recursos de los que dispone (activo) como de las fuentes de financiación utilizadas (pasivo); el capital y las reservas, las provisiones genéricas y las cuentas de revalorización (recursos propios), y la cuenta de pérdidas y ganancias. El beneficio anual se destina en su totalidad al Tesoro Público. Este capítulo contiene asimismo información sobre los riesgos financieros y operacionales a los que se enfrenta el Banco de España y los planes implantados para mitigarlos.

Me gustaría finalizar esta introducción refiriéndome de nuevo al Plan Estratégico 2024, que es el hilo conductor a través del cual intentamos consolidar el Banco de España como un banco central de referencia, más dinámico y comprometido con la ciudadanía, con la independencia, la transparencia, la integridad y la excelencia como algunos de nuestros valores más representativos. Visión que no solo se fundamenta en esa estrategia institucional, sino que además viene respaldada por la actuación de sus empleados, cuya aportación y compromiso continúan siendo esenciales para conseguir esas metas, especialmente en estos tiempos de profundos cambios e incertidumbres a escala global, en los que el papel de instituciones públicas como la nuestra y el adecuado ejercicio de sus funciones adquieren una significativa relevancia en esa común tarea de promover un positivo desarrollo de nuestra sociedad.

Margarita Delgado Tejero

Subgobernadora del Banco de España